



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

San Martín de Porres, 28 de enero de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIIE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DEL PROGRAMA FORMATIVO EN EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00021-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual la Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana nos informa que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) comunica la implementación del Programa formativo ***“Planificación Curricular con Herramientas IA para el Buen Inicio del Año Escolar 2026”***, cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de los docentes en la planificación curricular desde los enfoques del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), integrando estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora, la autoconciencia y la regulación emocional en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial. Las principales características de la acción formativa son las siguientes:

Modalidad	A distancia, asincrónica
Duración	112 horas
Público objetivo	Docentes de educación básica de los niveles de: inicial, primaria y secundaria.
Organización del programa	Curso virtual 1: Estrategias para la autoconciencia y regulación emocional en el rol docente (48 horas). Seminario 1: La IA en la planificación de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (Chatbot INTI). Curso virtual 2: Planificación curricular con IA: potenciando la lectura en el aula Nivel inicial, primaria o secundaria (64 horas). Seminario 2: Integración ética y responsable de herramientas de IA para la planificación
Inscripción e inicio del Programa	Grupo 3 Inscripción: Del 19 de enero al 01 de febrero 2026. Inicio del Programa: 04 febrero 2026
Plataforma	Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio – SIFODS
Enlaces de interés:	Inscripción al programa: https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/89 Acceso a los canales de atención del SIFODS: https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/56

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702 CLAVE: FF99DE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En ese sentido, se le solicita difundir en su comunidad educativa la implementación del programa formativo dirigido a Docentes de educación básica de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680-2025-UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año 2025.

CRHH/J(e)AGEBRE
CCHV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0026702 CLAVE: FF99DE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

